



**Tamazula**  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**ORGULLO**  
DE TU REGIÓN



SGHAT/539/2020.  
ASUNTO: El que se indica.

El que suscribe MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con lo dispuesto por el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifica y hace constar:

**Que en el Acta No. 36 en la Décima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Junio de 2020, en el Punto No. V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.**

Solicitud que hace el Delgado de Nigromante, San Juan de la Montaña, es un vehículo que está asignado a esa Delegación, el cual es una Camioneta Ford 1994, la cual ya vimos que no sirve el motor, la camioneta esta yunqueada, y lo que solicita es que se dé, de baja de Patrimonio Municipal y en su momento se pueda vender como chatarra. El Presidente ahorita es aprobar el punto de acuerdo que se dé, de baja y ya el Regidor Modesto de la Comisión de Vehículos junto con Patrimonio vean cual es la mejor opción de pago allá en San Juan porque esta yunqueada y está mal de la maquina y es una camioneta que esta asignada a la Delegación. **Sin más comentarios se somete en votación económica dar de baja la camioneta Ford, modelo 1994; resultando aprobado por Unanimidad.**

ATENTAMENTE.

"2020 Año de la Acción por el Clima de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial".

Tamazula de Gordiano Jalisco, a 31 de Julio de 2020.



MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO.  
Secretario General del Ayuntamiento.

